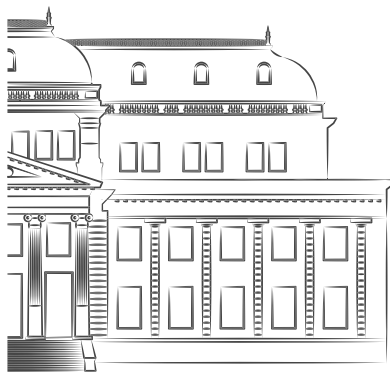


PRENSA *SENADO*

Provincia de Buenos Aires



JULIO2017



LEY DE PREMATUROS DE ALTO RIESGO

CON APROBACIÓN UNÁNIME

LEY DE SEGUIMIENTO DE PREMATUROS DE ALTO RIESGO

Con la presencia de su titular, Daniel Salvador, el cuerpo legislativo votó esta iniciativa que tendrá como beneficiario directo a todo lactante nacido antes de las 35 semanas de gestación, según lo establecido por la propia normativa, que requiera de atenciones especiales por un período superior al resto del universo de los bebés dados a luz.

El objetivo del proyecto es garantizar el abordaje integral del prematuro y su familia.

La inclusión de los recién nacidos prematuros en la Red se efectuará a partir de la detección de esta condición, con permanencia hasta que exista la situación de riesgo, salvo inclusión en otro programa de atención específica.

El sistema, promueve la actualización periódica de normas que establezcan criterios de seguimiento, diagnóstico, tratamiento y derivación para los distintos aspectos de la asistencia de los mismos.

Del mismo modo, la propuesta contempla la instauración de una calidad de atención que contenga la complejidad requerida para dar respuesta a todas las necesidades.

La cobertura de las necesidades de los recién nacidos prematuros de alto riesgo comprende el sostén alimentario para los niños y niñas que requieran complementar la lactancia materna o sustituirla en causa de carencia; medicamentos; vacunas incluidas en el calendario oficial y aquellas especiales necesarias en niños de alto riesgo; otros medios de prevención de infecciones; equipamiento auditivo, óptico y prótesis; además de tratamientos, traslados, necesidades nutricionales e insumos especiales necesarios para su asistencia.

El conveniente destacar, que los niños nacidos en forma prematura pueden desarrollarse libres de enfermedad o presentar signos útiles que impacten a largo plazo. No necesariamente debe considerarse que tienen riesgo constante, ni secuelas in-

evitables.

El acompañamiento a través del tiempo, promueve la detección precoz de alteraciones y esto conlleva el beneficio de la derivación e intervención oportuno.

Al respecto, la senadora de Cambiemos, Julieta Centeno Lascano, aseguró que cuando los bebés nacen antes de tiempo “se da lugar a una experiencia traumática”.

Comentó que esta situación ocurre en casi el 7 por ciento de los nacimientos en los hospitales públicos de la provincia, y destacó la iniciativa política de la ministra de Salud, Zulma Ortíz, que conjuntamente con la diputada de Cambiemos, Alejandra Lorden, “hemos decidido acompañar a las mujeres embarazadas reconociendo sus necesidades y actuando en consecuencia”.

“Estos bebés tienen derecho a recibir atención médica destinada a producir su desarrollo”, aseveró.

En los palcos, estaban presentes integrantes de la Red de Familias Prematuras, quienes han transitado el nacimiento de niños con esa particularidad y que en forma voluntaria y a partir de sus propias vivencias, orientan acciones tendientes a contener, apoyar y guiar a quienes atraviesan esa experiencia.

Además, apuntan a sensibilizar a la sociedad en general.

En la continuidad de la sesión, el Senado dispuso la concreción de una delegación de la Dirección provincial de Hidráulica, en el partido de General Villegas, y suspendió el inicio y Sustentación de ejecuciones fiscales por vía de apremios, resultantes del cobro de impuestos contra los contribuyentes damnificados por situaciones de emergencia o desastre.

En tanto, votaron la adhesión de la provincia a la Ley Nacional de tarifas gratuitas para usuarios electrodependientes y la instauración del 7 de marzo de cada año como “Día de la visibilidad lesbica y de lucha contra la lesbofo-



bia”; y del 14 de noviembre como “Día Provincial de la Diabetes”.

Más adelante, el cuerpo declaró como ciudadanos ilustres de la provincia de Buenos Aires a Raimundo Ongaro (fallecido), a Gustavo Santaolalla y a Néstor Juan Fare. Como personalidad destacada del deporte de la provincia de Buenos Aires al futbolista Rodrigo Palacio; a los ex basquetbolistas Juan Ignacio Sánchez y Ariel Montecchia, y ciudadano post mortem al artista argentino, Oscar Alejandro Schulz Solari; más conocido como Xul Solar.

Del mismo modo, el Senado aprobó el establecimiento de medidas necesarias, tendientes

a difundir el riesgo que sobre la salud de mujeres embarazadas y menores de 12 años produce el uso continuo de telefonía móvil.

También, la incorporación con carácter obligatorio de la práctica de la oximetría de pulso y ecografía fetales para la detección de cardiopatías congénitas, y de la prueba diagnóstico de la enfermedad trombofilia y su tratamiento en todos los establecimientos de salud de la provincia de Buenos Aires.

Por último, fue modificada la Ley de Educación de la provincia de Buenos Aires, con la intención de equiparar el salario de los Consejeros Escolares con el de los ediles municipales.

STAFF

Vicgobernador Daniel Salvador

Director Luis Domenianni

Sub Director Sebastián Fernández

Redacción Federico Cedarri - Juan Bautista Vega

Diagramación Bárbara Meckievi

Fotografía Andrea Morales

Ilustración Jorge Roberto Minovas

Administración María Gabriela Marchi

Natalia Mignaco - Damián Gómez

POR NIDIA MOIRANO - CAMBIEMOS

LOS MAYORES SON PRESENTE Y FUTURO

La tercera edad ha sido, desde el primer día que me decidí a participar en política, uno de los grandes desafíos asumidos.

Cuando hablamos de cambiar, hablamos de pensar en cada uno de los bonaerenses, en sus necesidades, en sus preocupaciones, en su presente y futuro.

Pertenecer a un espacio que, cuando dice pensar y trabajar para todos, incluye también como protagonistas a nuestros adultos mayores es parte de cambio.

Durante años vivimos en una Argentina que ignoraba a sus mayores, los maltrataba, los desoía, una sociedad que – al menos desde la clase política – parecía creer que no tenían nada que aportar.

Creo honestamente que una sociedad que no respeta a sus mayores es una sociedad que no se respeta a sí misma, y que trabajar escuchando sus nece-

sidades, solucionando sus problemas y cuidándolos, habla de un cambio que va a trascender nuestra gestión y que ojalá implique, por parte de “la política”, la recuperación del respeto y valoración que nunca debieron haber perdido.

El 15 de junio se conmemoró el día mundial de la toma de conciencia del abuso y maltrato a la vejez y el 21 de junio el día de la ancianidad, dos fechas importantes que sirven de disparador no sólo para reflexionar sino para seguir haciendo.

Pertenecemos a un espacio que, en sólo 1 año y medio de gestión, ha hecho grandes avances. La puesta en marcha de la reparación histórica para los jubilados; la pensión universal para el adulto mayor; los planes



como “La Experiencia Cuenta” en donde transmiten sus saberes para las nuevas generaciones, o “Cuidadores Domiciliarios” para brindar atención primaria a quienes más lo necesitan.

La tercera edad ha sido, desde el primer día que me decidí a participar en política, uno de los grandes desafíos asumidos porque estoy convencida del rol que

ocupan en nuestra sociedad y de la función de contención, acompañamiento y protección que el Estado debe cumplir para con ellos. Los proyectos de ley que presenté estableciendo la creación del Régimen de promoción y protección integral de los adultos mayores y creando la defensoría de adultos mayores, entre otros, hablan del compromiso.

POR HERNÁN ALBISU - FRENTE RENOVADOR

ESTADO AUSENTE: PRECIOS SIN CONTROL

El control efectivo sobre las grandes empresas formadoras de precios es la única herramienta que sirve para sanear el mercado.

Una vez más desde el oficialismo nos ofrecen una aspirina para solucionar una de las enfermedades más serias y preocupantes del presente de nuestro país, la inflación.

El Gobierno nacional publicó en el Boletín Oficial, la Resolución 51 E/2017 donde da cuenta de la decisión de la Secretaría de Comercio que obliga a las empresas y comercios, a diferenciar el precio al contado de los productos de su costo de financiamiento, por ejemplo con tarjetas.

La resolución por sí misma no va a producir ningún efecto si el organismo de control que es la Secretaría de Comercio dirigida por Miguel Braun (cuya familia es dueña de los Supermercados La Anónima) no controla la cartelización y oligopolio creciente de la economía en sectores muy

sensibles de consumo, como lo son el alimenticio/supermercado y el financiero en el sector de tarjetas de crédito/débito.

Para que se entienda, la “cartelización” se produce cuando algunas pocas empresas se ponen de acuerdo en no competir entre sí, excluir a algún nuevo competidor y fijar los precios de sus productos con un valor mucho más alto que si existiera una competencia real y transparente de mercado.

La Constitución, la Ley de Defensa del Consumidor, la Ley de Defensa de la Competencia, la Ley de Lealtad Comercial, la Secretaría de Comercio y la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia existen desde antes que asumiera el gobierno del Ingeniero Macri. El control de las cadenas de formación de precios se debería haber efec-



tuado desde el primer día de su mandato y hasta ahora ni siquiera han comenzado por llevar a cabo estas acciones con instrumentos constitucionales y legales vigentes que son medulares.

En Junio del año pasado desde el Frente Renovador hicimos la correspondiente denuncia ante la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia a grandes cadenas de supermercados que aumentaron precios

en forma indiscriminada y desmedida desde noviembre de 2015. Hasta el día de la fecha la Secretaría de Comercio no tomó cartas en el asunto. El control efectivo y la aplicación de esta legislación sobre las grandes empresas formadoras de precios, es la herramienta que sirve para sanear el mercado, hacerlo más competitivo y que genere más y mejores productos y precios en oferta para los consumidores.

POR JULIETA CENTENO - CAMBIEMOS



PRODUCIR Y NUTRIR PARA DESARROLLAR

Estamos trabajando en la importancia de la lactancia, hasta las mejoras en los alimentos que brindan los comedores escolares.

Estamos construyendo una provincia distinta, una provincia donde – de a poco, paso a paso – todos los bonaerenses comencemos a estar mejor, a notar el cambio que elegimos y que encabeza nuestra Gobernadora María Eugenia Vidal. Parte fundamental de este cambio tiene que ver, también, con el desarrollo y crecimiento de nuestros chicos. Comprendiendo que una buena nutrición es la clave para impulsar su máximo potencial.

Estamos trabajando en distintos aspectos que van desde la importancia de la lactancia, hasta las mejorías realizadas en la comida que brindan los comedores escolares, la promoción del vínculo con los productores regionales y la concientización sobre la importancia de una buena nutrición, acercando alternativas hacia los sectores más vulnerables, como es el objetivo del programa Pro Huerta para acceder a una alimentación nutritiva y saludable.

Argentina no está exenta de una realidad mundial que nos habla de mal nutrición. Datos de UNICEF indican que, en 2014, 41 millones de niños menores de 5 años presentaban sobrepeso u obesidad y, según datos de 2010 de la Base de Datos Global sobre Crecimiento Infantil y Malnutrición de la OMS, Argentina presentaba el mayor porcentaje de obesidad infantil en niños y

niñas menores de cinco años en la región de América Latina, con un 7,3% de prevalencia, en diferentes niveles socioeconómicos. Esto habla de una realidad preocupante que nos involucra a todos como sociedad.

En la Cámara de Senadores de la provincia, hemos dado un paso importante para luchar contra esta problemática sancionando un proyecto de ley – del que soy autora – que instituye el 1º de junio como el “Día Provincial de la Lucha contra la Obesidad Infantil”, lo cual nos permitirá sumar acciones desde los Ministerios de Salud; Desarrollo Social; Agroindustria y la Dirección General de Cultura y Educación, desarrollando actividades informativas, de capacitación y promoción para elevar la calidad nutricional.

Que nuestros niños hayan mejorado sustancialmente su alimentación es el ámbito de los comedores es fundamental.

Elegimos dejar de mirar para otro lado y empezar a hacer, esta es la tarea encomendada por los bonaerenses, y la forma elegida para que las cosas empiecen a cambiar, para que nuestros chicos alcancen su máximo potencial y como sociedad podamos sentirnos orgullosos de las posibilidades brindadas.

Todo empieza por la nutrición, tomemos conciencia, es una tarea de todos.

POR SERGIO BERNI - FPV-PJ

MEDIAR EN LA RELACIÓN GASTADA

Esta elección de medio término servirá para subrayar que no se puede llegar al gobierno con promesas que luego no van a cumplir.

Las urnas y los parlamentos pueden reparar las discrepancias en nuestra sociedad y son la mejor defensa que tenemos de nuestros derechos y garantías. Por eso, en octubre podemos consolidar un llamado de atención a los gobiernos nacional y bonaerense, trazando un límite al deterioro de la calidad de vida de este año y medio.

Es una oportunidad para alertar sobre la nueva inseguridad que abarca toda la esfera de la vida de las personas.

Un voto opositor será la luz amarilla que indique que por este rumbo no se solucionan los problemas, que por este rumbo aumenta el desconcierto y el desorden.

El gran dilema de esta elección es cómo aprovechar los sistemas de balances de la democracia para poner freno al sufrimiento que genera el desempleo, el deterioro del salario, el aumento de tarifas, el endeudamiento brutal, la exclusión social y como consecuencia de toda esta ensalada, la inseguridad ampliada.

Una inseguridad que condiciona, restringe la libertad y hace que los ciudadanos pierdan la confianza en las autoridades legítimas.

Por eso, esta columna es un aporte desde mi experiencia, no una crítica oportunista.

Yo estuve en el lugar de los ministros de seguridad y conozco la presión que conlleva esa responsabilidad.

Sé cuántas son las expectativas que depositan los ciudadanos en el eslabón más visible de la cadena de seguridad que son las policías.

Por eso nunca me van a encontrar tirando piedras desde la vereda de enfrente, sino tendiendo una mano.

Hoy debemos tender una mano colectiva al oficialismo, consolidando un voto de censura a las políticas que generan tanta preocupación a las familias de nuestra provincia de Buenos Aires.

Un voto que les señale que no nos da igual que nos endeuden por cien años, que no nos da igual que expulsen al desempleo a miles de compatriotas, con la consiguiente desesperanza que ello ocasiona.

Esta elección de medio término servirá para subrayar que no se puede llegar al gobierno con promesas que luego no van a cumplir.

Hay que cumplir con la palabra empeñada porque ese es el único capital de un político.

Si prometieron proteger nuestros derechos, deben cumplir. Y si no cumplen, son las urnas las que hablarán en el próximo mes de octubre.



POR ROBERTO RAÚL COSTA - CAMBIEMOS

IMPULSAR LA ECONOMÍA SOLIDARIA

El cooperativismo no debe ser sólo un instrumento para afrontar la crisis, sino una herramienta fundamental para crear empleo.

Desde el comienzo de la Historia los hombres desarrollaron actividades que requerían de la asociación y el trabajo organizado para subsistir. Un claro ejemplo de esto, son las civilizaciones Incas y Mayas que contaban con formas de trabajo cooperativas para el desempeño de sus actividades agrícolas.

Fue más tarde, en el año 1844 cuando el mundo, y para sobreponerse a los cambios generados por la Revolución Industrial, vio nacer su primera cooperativa moderna. Nuestro país, tiene también una larga historia dentro de la actividad asociativa popular, ya que desde mediados del siglo XIX con la llegada de los inmigrantes, aparece la semilla de esta forma de vincularse con vocación social y solidaria.

En el caso concreto de la Pro-

vincia de Buenos Aires hubo intentos legislativos de llevar adelante propuestas al respecto, pero no fueron suficientes. Instrumentos como el Instituto Provincial de Acción Cooperativa (IPAC), que hubiera sido fundamental sostener en el tiempo, fueron frustrados, generando una gran deuda con este sector.

Comprendimos que debíamos reparar tantos años de ausencia y nos pusimos a trabajar junto a las Confederaciones de las Cooperativas, luego se sumaron las Federaciones de Mutuales. Se trató de un trabajo que se extendió a lo largo de varios meses, de mucho diálogo e intercambio de ideas que nos permitió lograr un Proyecto de Ley consensado que permite recrear un Instituto de Economía Social y Solidaria. Desde



Cambiamos, estamos convencidos de que la economía social, la economía privada y la acción del Estado favorecen al desarrollo, generando más y mejores puestos de trabajo con posibilidades de capacitación. Esta visión, la compartimos con muchos emprendedores que lograron desarrollar cooperativas, mutuales y entidades asociativas dedicadas a la generación y distribución

de energía, las comunicaciones, la agricultura, el comercio, el crédito, el trabajo y tantas otras actividades. Por todo esto, presentamos, con el respaldo de nuestra gobernadora, María Eugenia Vidal, el proyecto de Creación del Instituto Provincial de Economía Social.

Con la firme vocación de encontrar un debate constructivo y una pronta aprobación.

POR JORGE D'ONOFRIO - FRENTE RENOVADOR

LA INSEGURIDAD NO ADMITE MÁS ERRORES

A menudo identificamos una visible connivencia entre poder político, poder judicial y policía.

Pasan el tiempo, pasan los años, se modifican los colores políticos de los diferentes gobiernos y la inseguridad permanece, inamovible, entre las principales preocupaciones entre los habitantes de la Argentina.

Desde ya que no existe una causa puntual para explicar esta falta de seguridad que sufrimos a diario. Pero, sin lugar a dudas, podemos identificar como un primer paso extremadamente necesario, a la decisión política para poder tener esperanzas con un futuro mejor.

Esa ausencia de voluntad por parte de los funcionarios de turno generalmente se debe a que esos mismos personajes, que se disfrazan de bondadosos, son parte del problema y se enriquecen a través de la intranquilidad del pueblo. Por mencionar

un ejemplo paradigmático, el narcotráfico. A menudo identificamos una visible connivencia entre poder político, poder judicial y policía. Y en esos casos la solución parece utópica.

Por estas razones es que se necesitan personas ejemplares. Ideas renovadoras. Y medidas contundentes.

Decía personas ejemplares, que dejen de lado aspiraciones personales o caprichos partidarios y entiendan que para soluciones grandes debemos observar gestos grandes. Superadores. Y si de inseguridad hablamos, tenemos que discutir políticas públicas en una misma mesa distintas facciones políticas.

Pero para ello también es imprescindible finalizar con las divisiones. Terminar con polarizaciones que alimentan, y solo



le sirven, a los bandos que participen. De la cual quedan afuera la gran parte de los argentinos: el pueblo. Ahora bien, ¿a qué me refiero con políticas públicas? la modificación del Código Penal es un ejemplo que se ha evidenciado en las últimas semanas, gracias a la polémica actuación de jueces y fiscales. También la ley de extinción de dominio, para que los corruptos devuelvan el

dinero que se robaron; o las leyes para ampliar los derechos de las víctimas en el proceso penal.

Hay mucho camino por recorrer y para ello necesitamos dirigentes con valor y capacidad para entender cómo afrontar la inseguridad y devolverle la calma a la gente, para que pueda volver a salir tranquila a la calle. No se puede seguir fallando, cada error significa una muerte.

POR JUAN MANUEL PIGNOCCO - FPV/PJ



A 51 AÑOS DE LA CAIDA DE ARTURO ILLIA

Su actitud frente al capital extranjero, el FMI y las corporaciones es un hecho que merece destacarse de su gobierno.

No es fácil para un peronista reivindicar aspectos de un gobierno que surgió en el contexto de la proscripción de nuestro movimiento. Pero aquel gobierno de Arturo Illia (1963-1966) encerró una serie de paradojas, que incluyeron políticas económicas de protección del salario y de reivindicación del rol del Estado en las decisiones económicas, que nos obligan a analizar la cuestión con mayor profundidad.

Sin descuidar el hecho de que el gobierno de UCRP incluía en su seno nada menos que a muchos de los colaboracionistas con la revolución “fusiladora” de Aramburu, la política económica aplicada, la posición del propio presidente frente al capital extranjero, a las potencias hegemónicas, hacia el FMI y las corporaciones, así como su constante intención de incluir al peronismo nuevamente en la escena electoral, merecen ser destacadas, especialmente en esta etapa política y económica que estamos viviendo.

Recuperando la dignidad soberana de la Argentina, Illia, en su campaña electoral, hizo foco en la necesidad de anular los escandalosos contratos petroleros que había firmado Frondizi, situación que generó preocupación en Estados Unidos y sus sectores amigos en la Argentina, entre ellos, empresas transna-

cionales y cúpulas militares. Una actitud similar adoptó, también, cuando nuestras FFAA e, incluso, algunos funcionarios del propio gobierno, pretendieron que la Argentina participara de la intervención de los Estados Unidos en Santo Domingo en 1965; o cuando reguló el mercado farmacéutico a través de la famosa Ley Oñativia de medicamentos, por la que tanto protestaron los laboratorios extranjeros.

Apenas asumió, buscó frenar la inflación –un problema estructural de las etapas industriales de la economía del país– con aumentos de sueldos, controles de precios y con la restricción de exportaciones de carne, lo que enfureció, por ejemplo, a la Sociedad Rural Argentina. Pronto, los controles alcanzaron a productos de la canasta familiar, bienes de consumo especiales y a las tarifas públicas. Se regularon las remesas de utilidades, el pago de intereses y dividendos y la industria automotriz.

Por todo esto, aquel gobierno débil –franqueado también por las demandas de los trabajadores– fue combatido abiertamente desde los medios de comunicación por sectores diversos. Con el recuerdo y las enseñanzas que nos dejó la experiencia de Illia, los invito a reflexionar sobre el rumbo que nuestro país está tomando y a trabajar por el fortalecimiento económico.

POR EDUARDO O. SCHIAVO - CAMBIEMOS

ORGANIZACIÓN PARA VENCER A LAS MAFIAS

Debemos ocuparnos de las formas de poder territorial que encuentran en la violencia y el miedo instrumentos de ordenamiento social.

Las imágenes de alguien ametrallando una casa, un chiquito de tres años como destinatario de disparos sin razón, la resistencia a tiros, de un millonario regente de ferias, antes de ser detenido, convirtieron en unos días un distrito de nuestro conurbano sur, como Lomas de Zamora, en una muestra de tejido del estado actual del cuerpo social e institucional de nuestra región.

Los hechos de violencia criminal que se vienen sucediendo en el conurbano, no son novedosos desde ya, pero por repetidos no dejan de conmovernos y nos obligan someternos a una profunda reflexión, en particular a quienes tenemos la responsabilidad de aportar desde la política herramientas para poder superar este drama social.

En los últimos años muchos hablado desde el poder político, sobre las amenazas que significan para nuestras democracias, la falta de regulaciones al capital financiero, la concentración mediática y la acción de los monopolios de todo tipo y otros factores que constituyen esa primer realidad, que se supone puede golpear desde arriba. Pero poco se han ocupado de una segunda realidad: las formas de poder territorial que emergen fuera del monopolio del Estado y que encuentran en la violencia y el

miedo instrumentos de ordenamiento y gestión social, que golpean desde abajo.

Durante gran parte del siglo pasado el gran ordenador del tiempo social fue el trabajo y gran parte de los lazos sociales se construían en torno a él. En las últimas décadas como consecuencia de las transformaciones ocurridas en el mundo entero la pérdida de la jornada laboral debilitó el sostenimiento de esos lazos, reconfigurando las formas de organización social debido a la aparición de problemáticas complejas derivadas de la marginalidad y la exclusión de amplios sectores. Sobre este escenario se han desarrollado estas nuevas formas de organización que disputan mercados y territorios minimizando costos y maximizando beneficios bajo la ley del terror. Queda al desnudo que la cantidad de recursos volcados por el Estado en las políticas sociales y quienes los han canalizado en los territorios no han logrado evitar la consolidación de este fenómeno. Por cuanto se impone revisar los caminos que deberán tomarse en el futuro inmediato. El Estado debe impulsar toda forma de organización política y social que redunden en un efectivo control territorial capaz de ofrecer salidas a favor de la vida para muchos que solo avizoran el camino de la muerte.





EN TU SEÑAL LOCAL DE TELEVISIÓN



/SENADOPRESENTA



EL SENADO TE INFORMA

ESCUCHÁ EL BOLETÍN INFORMATIVO DE LA CÁMARA ALTA
TODOS LOS DÍAS EN TU RADIO LOCAL.

Actividades de Salvador



Sobre violencia institucional I



Día del Periodista



Donación de sangre



Sobre economía social



Sobre violencia institucional II